



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TARDAJOS DE DUERO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 2º semestre de 2015, se expone al público por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Tardajos de Duero, 25 de febrero de 2016.– El Alcalde, Roberto López Redondo. 593

BOPSO-29-11032016